D

e acuerdo con las orientaciones del Comité para la Educación de Contadores Profesionales que opera al amparo de IFAC, para que un profesional sea competente deben reunirse conocimientos, habilidades y valores. Es curioso e importante que la mayoría de las organizaciones están haciendo mucho hincapié en las habilidades.

Recientemente, Richard F. Chambers, CIA, QIAL, CGAP, CCSA, CRMA, president and CEO of The IIA, en su artículo *Five Internal Audit Resolutions for 2018 and Beyond* planteó: “*― Maintain a Laser Focus on the Horizon, ― Take the Offense in the War on Talent, ― Sharpen and Deploy the Best Navigation Tools, ―Innovate Your Way Through Transformation, ― Sail Toward the Storms*”

Según Chambers, “(…) *For many, this will require stepping out of the traditional comfort zones of financial, compliance, and operational internal auditing. However, we cannot offer our organization that crucial glimpse beyond the vanishing point without understanding broader strategic risks driven by geopolitics, macroeconomics, cybersecurity, technology, and other factors.* (…)”.

Hace muchos años, a principios del siglo pasado, cuando se fortaleció la noción de control interno y se le dio una función respecto de la auditoría financiera, se le dividió en dos partes, llamadas desde entonces control interno contable y control interno administrativo.

Los auditores financieros de los Estados Unidos de América siguen referidos al control interno contable, pues este es el que tiene que ver directamente con los estados financieros. Sin embargo, las experiencias demuestran que, tal como lo postuló COSO, es necesario considerar el control interno completo.

El propósito mayor es el desarrollo de una economía que favorezca a la mayor cantidad de individuos, inspirada en criterios de justicia, solidaridad y subsidiariedad. Esto no se logra cuidando solamente los datos contables. Hay que proteger las organizaciones como un todo, pues de nada sirve saber que a pesar de la veracidad de sus cuentas una empresa está quebrada y deba liquidarse. Un ejemplo aún por debatir en nuestro medio pero que nos están poniendo muy fuertemente ante nuestros ojos tiene que ver con los contratos que se celebran por las áreas encargadas, que se suponen idóneas e íntegras, pero que han demostrado que son frágiles frente al poder de la corrupción, que mediante sobornos todo lo corrompe. El problema ya no es si la contabilidad corresponde con los valores contratados, sino si estos son adecuados o si encierran mayores valores a través de los cuales se produce transferencia de riqueza sin justificación. Este tipo de situaciones implica consideraciones mucho más amplias que la simple concordancia de las cifras. Supone examinar los procedimientos de adjudicación y la confrontación de los datos con los que facilita el mundo externo de la organización. Se trata de un cambio de visión indispensable.

*Hernando Bermúdez Gómez*